



ACTA SESION ORDINARIA N° 91 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:35 horas del día 06 de junio de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 91° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal (s) Sr. Félix Quiroga Fierro.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia SECPLAN.
- 4.- Cuenta Alcalde
- 5.- Cuenta de Concejales
- 6.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente solicita al secretario(s) que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N°90.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, siendo aprobada.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 603/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 90.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 368 de fecha 04.06.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 91.
- Ofic. N° 369 de fecha 04.06.18, que invita al Jefe Provincial de Vialidad a sesión ordinaria del concejo municipal, con el fin de formular consultas relacionadas con la mantención de caminos y señaléticas.



Recibida

- Informe N° 33 de fecha 31.05.19 de la DAF, donde se informa sobre disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención a la Fundación Integra.
- Informe N° 32 de fecha 31.05.19 de la DAF, donde se informa que no es posible otorgar subvención a la Junta de vecinos de la Población Baeza.
- Informe N° 29 de fecha 31.05.19 de la DAF, donde se informa sobre disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención a La Junta de Vecinos de Villa Peluca.
- Ord. N° 106/2019 de fecha 23 de mayo de 2019, de la Asociación de Municipalidades del Bio Bio, que invita a Asamblea Ordinaria año 2019, en la comuna de Hualqui.
- Carta de fecha 16 de mayo de 2019, de la Srta. Estefanía Saldías, Ingeniera en Prevención de Riesgos, quien solicita audiencia al concejo.
- Ofic. N° 43 de fecha 24 de mayo de 2019, de la Encargada de Tránsito y Patentes, quien solicita Acuerdo del Concejo para autorizar Patente de "Restaurant" Clase C.
- Correo Electrónico de fecha 28 de mayo de 2019, de la AMCORDI, que suspende invitación a reunión ordinaria y reagenda fecha.
- Carta del Sr. Carlos Capponi Basaur, Médico Veterinario del Programa Prodesal, quien solicita audiencia al concejo con el fin de exponer programa sobre monta equina para mejoramiento genético.

Respecto a la Solicitud de Subvención de la Fundación Integra por un monto anual de 6 millones de pesos, el presidente somete a votación esta solicitud, obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 604/19.- El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, da su aprobación para otorgar una subvención anual a La Fundación Integra, por un monto de M\$ 6.000.000.- (Seis millones de pesos), con el fin de ser destinado al funcionamiento del Jardín Infantil "Isabel Riquelme".

Respecto la solicitud de subvención para la Junta de Vecinos de Villa Peluca por un monto de M\$ 800.- el presidente dice que existe presupuesto y llama a votación para ser aprobada con el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 605/19.- El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, da su aprobación para otorgar una subvención a Junta de Vecinos de Villa Peluca, por un monto de M\$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos), con el fin de ser destinado a la realización de la IX Versión de la Fiesta Costumbrista del Estofado de Villa Peluca.



Con respecto a la solicitud de audiencia de la Srta. Estefanía Saldías, el presidente somete a votación.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 606/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder audiencia a la Srta. Estefanía Saldías, para el día 13 de junio de 2019, a fin realice su presentación relacionada con Proyecto sobre Prevención de Riesgos en el Sistema Educacional de nuestra comuna.

En lo que dice relación con la solicitud de Patente de Restaurant Clase C, a nombre del Sr. Mario San Martín San Martín, el presidente somete a votación obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 607/19.- El Concejo Municipal da por aprobada la Patente de "Restaurant" Clase C, a nombre del Sr. Mario San Martín San Martín, en la dirección Calle Los Carreras N° 190, comuna de Antuco.

Posteriormente el presidente comenta sobre la solicitud de audiencia del Médico Veterinario Sr. Carlos Capponi, con la finalidad de dar a conocer programa sobre monta equina para mejoramiento genético en colaboración con Indap y el Ejercicio de Chile, para lo cual se necesita la aprobación del concejo. Del resultado de la votación el concejo resuelve lo siguiente.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 608/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder audiencia al Sr. Capponi, para el día 13 de junio, a fin de que exponga sobre el Programa de monta equina para mejoramiento genético.

Enseguida el presidente señala que se encuentra presente en la sala de sesiones el Cura Parroco, con la Srta. Silvia Pereira, Encargada del Hogar de Ancianos San José de la Montaña, quienes solicitan una respuesta del porqué no se ha cancelado al mes de junio la subvención al Hogar, aun cuando se ha cumplido con las rendiciones y documentos necesarios para el pago de dicha subvención.

Después de un intercambio de opiniones, además, de la intervención del Director de Finanzas, se resolvió que la próxima semana se realizará el pago de dicha subvención.

Toma la palabra el Sr. Vivanco quien sugiere que se cancele el dinero en una sola cuota y no de forma mensual como se ha estado realizando.



El alcalde somete a votación la moción presentada por el Sr. Vivanco, obteniendo el siguiente acuerdo.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 609/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve que se cancele en una cuota, el dinero de la subvención otorgada a la Pastoral del Adulto Mayor por la suma de 18 millones de pesos, para gastos del Hogar San José de la Montaña.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Continuando con la sesión, el presidente informar sobre las siguientes materias:

Que, recibió la visita de la Encargada de la Dirección de Obras Hidráulicas, DOH, del Ministerio de Obras Públicas, Srta. Javiera Contreras, para comenzar a gestionar un proyecto de reposición del APR de Villa Los Canelos.

Que, asistió a las charlas de capacitación para el fondo concursable que se desarrolla con Colbún, "Energiza Tus Ideas", que premiará con \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) a las 5 mejores iniciativas de negocios ligadas al turismo.

Que, acompañó a un gran número de emprendedores a la charla sobre los Proyectos Sercotec 2019, que se realizó en la comuna. Precisa que se revisaron los detalles para presentar iniciativas de negocios a las líneas "El Capital Semilla" con un máximo de 3 millones, "El Abeja" con un máximo de 3 millones y "El Crece" con un máximo de 6 millones.

Que, en conjunto con la División de Organizaciones Comunitarias, DOS, del Ministerio de Desarrollo Social, se entregó la "Guía del Dirigente" a líderes sociales de la comuna. El compilado contiene más de 60 fondos concursables de 14 ministerios del país.

Que, asistió una audiencia con el Seremi de Transportes, Sr. Jaime Aravena Selman, en Concepción, con el objetivo de solicitar un cronograma de fiscalizaciones para la comuna, que contemple los días más problemáticos como son los domingos. Se está viendo la posibilidad de retirar las empresas de buses que incumplan su cartón de recorrido, situación que está en análisis por la entidad.

Que, se reitera la solicitud de un subsidio al transporte rural a los sectores de Mirrihue-Pajal, petición que ya está en etapa de diseño por parte de la Secretaría Ministerial.

Que, ha participado de varias charlas sobre tenencia responsable de animales, que está ejecutando la veterinaria que está a disposición del municipio (Canelo- Alto Antuco).

Que, ofreció una pequeña atención a 2 vecinas de la comuna, que se adjudicaron 2 millones de pesos con el "Programa Almacenes de Chile" de la Seremi de Economía y Sercotec. Comenta que estas postulaciones fueron apoyadas por nuestra administración municipal, específicamente, por la Oficina de Fomento Productivo.

Que, coordinó un operativo médico y de profesionales con la Iglesia Adventista de Chile, para el próximo sábado 22 de junio. Vendrán cerca de 60 profesionales de la Clínica y Universidad Adventista, especialmente, del área de la salud, para atender de manera espontánea a los vecinos que requieran los servicios.



V.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay.

VI.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar, quien comenta que asistió a una reunión del Centro de Padres de Escuela de Villa los Canelos, donde se encontró con algunos problemas, a lo cual, le solicita al Sr. Alcalde que asista a dicho establecimiento para solucionar esos asuntos.

El concejal Águila, consulta a la Alcalde sobre cómo se contrata la movilización que traslada a los pensionados en el día de pago, pregunta si se licita, es directa o, se contrata mes a mes.

El concejal Isla, pregunta por la licitación de la multicancha de Alto Antuco. Aprovechando que se encuentra el Sr. Félix Quiroga, aclara que se realizara una modificación, que las bases ya están listas y, la licitación se subirá la próxima semana.

No habiendo más que tratar, además, que deben asistir a la ceremonia de entrega de computadores a los alumnos de séptimo año de la comuna, se levanta la sesión cuando son las 11:24 horas.

FELIX QUIROGA FIERRO
SECRETARIO (S)

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR LARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR RIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



FELIX QUIROGA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE